

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
Acta No.15 sesión extraordinaria

Fecha: jueves 24 de octubre de 2020

Horario: 3:11 p.m. – 5:15pm

Lugar: Sesión Virtual Plataforma de Hangouts

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante artes plástica y visuales	CLACP Ciudad Bolívar	Anghello Gil
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Ciudad Bolívar	Luz Marina Ramírez
Representante música	CLACP Ciudad Bolívar	Jael Susana Torres
Representante de Arte Dramático	CLACP Ciudad Bolívar	Juan esteban Tumay
Representante LGTBI	CLACP Ciudad Bolívar	Michel valentina Bolívar
Representante de comunidades rurales y campesinas	CLACP Ciudad Bolívar	Cristian Javier Beltrán
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda
Representante Sectores Culturales	CLACP Ciudad Bolívar	Fanny Marulanda
Representante Asuntos locales	CLACP Ciudad Bolívar	Francy Paola Álvarez
Representante Medios alternativos de Comunicación	CLACP Ciudad Bolívar	David Lagos
Delegado Consultivo Comunidades Negras	CLACP Ciudad Bolívar	Eliana González
Alcalde(sa) Local o su delegado	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Diana Sayra Arévalo
Delegado SCRD	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Andrés Giraldo Pava

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

Secretaria Técnica SCRD	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Ángela Campos
Representante danza	CLACP Ciudad Bolívar	Astrid Esperanza Bustos
Profesional Equipo de Planeación Alcaldía Local	Delegado Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Angélica Martínez
Profesional Equipo de Planeación Alcaldía Local	Delegado Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Jacobo Pardey
Alcalde Local	Alcaldía Local	Ricardo Antonio Rodríguez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico SCRD	Mariluz Castro Bernal
	Alejandro Flórez
Edilesa Ciudad Bolívar	Jazmín García

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Mujeres	CLACP Ciudad Bolívar	Claudia González
Representante Sector Hip Hop	CLACP Ciudad Bolívar	Freddy Arévalo
Representante Artesanos	CLACP Ciudad Bolívar	Luis Alberto López
Delegado Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Ciudad Bolívar	Lina María Machado
Representante de Cultura Festiva	CLACP Ciudad Bolívar	Gerardo rosero
Delegado Sabios y sabias	CLACP Ciudad Bolívar	Rosaura Anacona
Delegado Consejo Local Discapacidad	CLACP Ciudad Bolívar	Héctor Ladino
Representante de Literatura	CLACP Ciudad Bolívar	Pablo Omar Guezo -
Representante Sector Circo	CLACP Ciudad Bolívar	Sandra Ballén
Mesa Sectorial	Delegada	Nury Zoraida Pérez Beltrán

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

N° de Consejeros Activos: 22

No de Consejeros Asistentes: 14

Porcentaje % de Asistencia 63.64%

N° invitado: 3

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación quórum
2. Socialización las mestas Propuestas por la Alcaldía Local en el Plan de Desarrollo Local

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y verificación quórum

La Profesional de la Secretaría técnica Ángela Campos, llevó a cabo verificación del quórum con un 63.64% de asistencia que corresponde a 14 consejeros, quórum decisorio la mitad mas uno

2. Socialización las mestas Propuestas por la Alcaldía Local en el Plan de Desarrollo Local

Realiza presentación **el Profesional Alcaldía Local Jacobo Pardey**, El plan de Desarrollo tiene base los encuentros ciudadanos realizados, hace la precisión de que cada una de las metas construidas en el Plan no las construyo la Alcaldía Local, en el caso de las metas de cultura fueron construidas por la Secretaria de Cultura, siguiendo la misma definición en los conceptos de gasto.

Indicó cuales son las metas del sector Cultura Recreación y Deporte relacionadas con cultura y patrimonio y el presupuesto para cada una, aclara que la distribución del presupuesto se realizó teniendo en cuenta los presupuestos participativos, hay un acta de acuerdo participativo con el CPL en el cual se distribuyó el presupuesto donde ellos estuvieron de acuerdo.

Artículo 22. Programa Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.

El propósito de este programa será superar las barreras culturales, económicas y físicas que dificultan la participación de la ciudadanía en la vida cultural de la localidad, y obstaculizan la transformación cultural de la ciudadanía para reconocer a los otros y otras.

Para ello, la Administración Local promoverá procesos y actividades pertinentes y accesibles en las dimensiones de la creación, la formación, la circulación, la investigación y la apropiación con el objetivo de lograr que la ciudadanía incorpore las artes a su vida cotidiana mediante la práctica y el acceso a la oferta cultural, artística y patrimonial. De esta manera se crearán y fortalecerán las escuelas de formación, teniendo en cuenta el fortalecimiento de habilidades, capacidades y procesos de formación en educación superior para los artistas empíricos. Para la correcta implementación de los procesos de formación en las áreas artística, cultural y patrimonial se realizará la dotación, mantenimiento y almacenamiento de instrumentos, materiales pedagógicos y de elementos básicos para brindar condiciones apropiadas para el funcionamiento operativo y pedagógico de los mismos.

Así mismo se realizarán las dotaciones a la infraestructura cultural local que permitan lograr las estrategias y acciones mencionadas con el fin de atender las necesidades del territorio, tanto en lo urbano como lo rural, en materia cultural, artística y patrimonial.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020



Artículo 23. Metas e indicadores del programa.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Desarrollo social y cultural.	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas.
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos.	Otorgar 320 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural.
	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Capacitar 4.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
Infraestructura.	Dotación e infraestructura cultural.	Intervenir 8 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Sedes dotadas/Sedes adecuadas.

Artículo 26. Programa Bogotá región emprendedora e innovadora.

El propósito de este programa será generar un entorno propicio en el desarrollo social, cultural y económico de Bogotá, Ciudad Bolívar y la región que requiere la implementación de acciones



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente. Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



estratégicas que conlleven a la sostenibilidad y productividad de los artistas, emprendimientos, organizaciones y empresas del sector cultural y creativo, con especial atención por la reactivación de este sector en la fase post-pandemia por COVID-19. Para ello, la Administración Local promoverá la financiación de proyectos del sector cultural y creativo a través del fortalecimiento en la gestión de los Distritos Creativos y territorios con potencial de clúster, potenciar los emprendimientos culturales y creativos, y promover estrategias de ampliación de mercado, esto para estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en la localidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

Las Industrias Culturales y Creativas (ICC) comprenden "aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial" (UNESCO, s.f.). En Bogotá D.C., este concepto tiene relación y se asocia a los siguientes segmentos del Campo Cultural (CAB, 2015): Artes visuales, Audiovisual y radio, Creación - derechos de autor, Creación publicitaria, Diseño, Educación cultural, Juegos y juguetería, Libros y publicaciones, Música, Patrimonio inmaterial y Patrimonio material; así como los medios comunitarios y alternativos (Ley 397 de 1997, UNESCO y Acuerdo 292 de 2007, artículo 2 numerales 7 y 10, y artículo 3, numeral 6).

También, se implementarán acciones para el fomento de la agricultura urbana, en donde la Administración Local generará una oferta de formación y capacitación para la implementación de huertas urbanas, fortalecerá huertas existentes y promoverá el encadenamiento productivo de servicios y productos y procesos agrícolas, con el objetivo de promover la seguridad alimentaria de Ciudad Bolívar.

Artículo 27. Metas e indicadores del programa.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Desarrollo social y cultural.	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.	Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.
Inversiones ambientales sostenibles.	Agricultura urbana.	Implementar 200 acciones de fomento para la agricultura urbana.	Número acciones de fomento para la agricultura urbana.

Consejera Fanny Marulanda, Agradeció por la asistencia de los profesionales de la Alcaldía Local ya que el consejo busca comprender un poco más el estado del Plan de Desarrollo Local y poder entender cómo se tomaron las decisiones frente a estas metas y la forma en que se proponen, estuvo como comisionada del sector cultura en el cual junto con los consejeros del CPL se estuvo trabajando días enteros para poder cumplir con lo que se nos exigía para ser tenidos en cuenta dentro del documento final del Plan de Desarrollo, se elaboraron documentos que se entregaron oportunamente a las respectivas entidades, se tuvo que aprender sobre la marcha porque no hubo una debida formación frente a los aspectos que se iban a manejar y sobre cómo se iba desarrollar el proceso paso a paso, sobre la marcha se recibió la asesoría de como realizar el proceso, desde el sector cultura hubo un descontento porque el otro comisionado decidió dar un paso al costado y no seguir acompañando el proceso, el consejero del CPL por el sector cultura también abandono el proceso, quedando todo el cargo bajo mis manos siendo la primera vez que participo en este tipo de espacios, teniendo en cuenta esto me ampare en el CLACP para solicitar ayudar y poder desarrollar todos los documentos solicitados los cuales fueron demasiados, se entregó una matriz completa con lo que se recogió en los encuentros ciudadanos y con la voz de muchos compañeros de la Base Local de Cultura que nos reunimos para escucharlos, esta matriz se entregó al CPL junto con los documentos soporte para que a su vez fuera entregada a la Junta Administradora Local quine hace las recomendaciones del primer documento borrador, cuando se hizo la lectura del documento se obviaron todas las recomendaciones del CPL y los comisionados no estaba ninguna de las posibilidades que se habían trabajado con parte de la Base Local de Cultura donde se plantearon sugerencias, asistimos a los debates de la Junta Administradora Local para saber qué había pasado con el documento que habíamos entregado, se pudo identificar que estaba pasando cosas irregulares porque los ediles manifestaban que el documento no había llegado a sus manos por tal motivo no se leyó debido

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

a esto nosotros mismo hicimos entrega de la matriz y los documentos a los ediles para que no se quedara por fuera las sugerencia que se estaban haciendo por parte del sector cultura, en el debate donde se habló de nuestro sector pudimos identificar que algunas de las recomendaciones hechas se habían tenido en cuenta con la Junta Administradora Local, sentimos que nos estaban escuchando, al leer el documento final que acaba de dar a conocer el Profesional Jacobo Pardey nos damos cuenta que no se ve reflejado lo que propuso el CPL ni lo que propuso la JAL, el trabajo queda invisibilizado, debido a esto empezamos a indagar que había pasado y se nos informa que lo que se aprobó se aprobó, quedan muchas inquietudes y por esta razón se esta razón estamos convocando esta sesión para poder comprender bajo qué sentido se toman las decisiones obviando todas las sugerencias hechas desde la comunidad.

Para el Proceso de capacitación se había hecho la recomendación sobre cifras y cambio de términos de capacitación a profesionalización se hicieron debates y se presentó en la JAL y al CPL se justificó porque era importante no capacitar 4000 personas con el presupuesto que hay sino poder profesionalizar a 320 artistas para fortalecer el proceso artístico y cultural de la localidad, las organizaciones que están en la localidad están en la capacidad de capacitar a los artistas de la localidad, se obvian todas las razones de peso que se argumentaron nos queda la inquietud de cómo se puede dar una capacitación de calidad con el presupuesto que hay y cumplir la meta de 4000 personas cuando, nos preocupa que el presupuesto quede en manos de terceros que se benefician y que no lleguen a ser de impacto para la base cultural de la localidad, la cadena de comunicación se rompe, todo el proceso de protocolización es desgastante porque no se nos permitió una comunicación directa ni tampoco se sabía a quién llegar con la información.

Intervenir 8 sedes culturales con dotación y adecuación, se proponía que se especificara cual eran las sedes y porque se estaban nombrando algunos equipamientos culturales que tiene presupuesto propios; también se pedía que dentro del proceso de la mipymes se pudiera pensar en incubación, pidió se aclarara porque no son escuchadas las recomendaciones que se hacen desde misma comunidad que argumentos se tienen para obviar estas conclusiones.

Profesional Andrés Giraldo, se refirió frente a lo expuesto por el profesional de la Alcaldía Local quien manifestó que las metas las propone la Secretaria de Cultura, hace la aclaración que las metas no son propuestas por la Secretaria estas las deciden los Gobiernos Locales las Alcaldías Locales, desde la Secretaria se proponen los conceptos de gatos y los indicadores, otro tema que trabajamos son los criterios de elegibilidad y viabilidad, indica que el lunes a las 4 de la tarde se llevara a cabo la socialización.

Profesional Alcaldía Local Jacobo Pardey, manifestó que la Secretaria crea el concepto de gasto y su definición y que de igual manera también trabajó junto con Planeación Distrital la elaboración de las metas, pide que no se le indique al CLACP que la Secretaria no realiza la redacción de la meta, se debe tener esta precisión para seguir con la sesión.

Alcalde Local Ricardo Antonio Rodríguez, Indica que es importante hacer estas aclaraciones.

Consejera Susana Torres, no pudo estar en el procesos de los encuentros por motivos de salud, con respecto al tema de profesionalización ya se había llegado a un acuerdo este era un tema que se había trabajado en el pasado y genero un impacto y fortalecimiento positivo al sector, hablar de profesionalización es dar la oportunidad a los artistas de generar unos procesos más efectivos que generen más impacto a los artistas y a la comunidad de la localidad es importante sentar el precedente, otro tema es el proceso de las contrataciones como se pude generar un mecanismos de control, seguimiento o como jurídicamente se puede evidenciar la transparencia de la contratación de artistas locales, se escudan con marcos legales para no contratar artistas de las misma localidad, es diferente cuando se dice que pueden contratar artistas locales a que se diga que se priorizar la contratación de artistas locales, se busca llegar a una concertación con la Alcaldía ya que no se puede dejar especifico que tienen que ser artistas locales, lo más preocupante es que si hay inconveniente cuando se deja especifico que pasaría si se deja abierto esto le dará la autonomía al operador para que traiga a las personas y artistas que ellos quieran, esa es la inconformidad que se ha planteado en todos los espacios, no queremos más operadores esto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

ya se ha manifestado en todas las Administraciones en la que hemos estado, pide se llegue a un acuerdo o compromiso con respecto a este tema.

Consejero Cristian Beltrán, dio a conocer su preocupación frente a procesos que se están llevando a cabo en la ruralidad hacen falta alternativas, es preocupante los eventos culturales que están pendientes especialmente en la Veredas Altas como Santa Bárbara, Santa Rosa y las Mercedes no se han podido realizar y ha tocado hacerlos como indico la Administración anterior, no se ha priorizado lo que la ruralidad quiere en el momento, se necesita un proceso donde se rescate la cultura con ruralidad, necesitamos fortalecimiento para las organizaciones que se dedican al tema cultural , necesitamos que la institución preste más atención para estas actividades ya que se formulan los proyectos y se ejecutan como ellos los quieren hacer y no como la ruralidad espera que se haga, se solicita a la Alcaldía se tengan en cuenta los presupuestos que no se ha podido ejecutar, en la ruralidad esta la disposición para poderlos ejecutar.

Profesional Alcaldía Local Jacobo Pardey,

- con respecto a las dudas de la consejera Fanny Marulanda quien indicó que las propuestas relacionadas en la matriz no fueron tenidas en cuenta en el texto del Plan de Desarrollo, manifestó que hasta cierto punto es verdad porque las propuestas hechas en los encuentros ciudadanos frente acciones a realizar y las metas que dan el sector cultura y planeación, debe quedar claro para el CLACP que la Alcaldía Local no formula metas ni conceptos de gastos sino que se adoptan las que da el sector Cultura y los conceptos de gasto que da la Secretaria de Planeación, estos dos sectores trabajan conjuntamente entregan un propuesta que no es solo para la Alcaldía de Ciudad Bolívar sino que es para todas las localidades del Distrito, esos conceptos de gasto y las metas que se leyeron son metas que están en todas las localidades como tal, pueden haber muchos cuestionamientos, considero que el sector Cultura debe socializar los criterios de elegibilidad y viabilidad que hasta el momento no son oficiales, a nosotros se nos socializo unos preliminares que no se han oficiado, a manera de orientación en los criterios de elegibilidad y viabilidad hay una parte se llama opciones elegibles por concepto de gasto, los conceptos de gastos van a tener unas posibilidades para que las personas voten y hagan unas propuestas frente a esos elegibles, es muy importante hablar el tema de la profesionalización, no se incluyó en la meta porque Cultura y Planeación quienes establecen la redacción de la meta y el indicador, es importante que como Alcaldía Local en el debate que hubo en la Junta Administradora Local donde se presentó una abierta participación de la comunidad, se solicitó que se incluyera el tema de la profesionalización, la Alcaldía en la redacción del programa se dejó abierto a que haya opciones de profesionalización, pero aun así la Alcaldía Local incluyéndola en el Plan de Desarrollo dependemos de que la Secretaria de Cultura en la parte de elegidos del concepto de formación abra una opción de profesionalización ya sea de formación en educación superior, ese tema lo debe trabajar la Secretaria de Cultura, la Alcaldía dejo abierto a que en el Plan se ejecutaran acciones de profesionalización y eso no se puede desconocer por parte de la comunidad, la parte que se leyó esta la profesionalización de artistas empíricos, esa meta habla de formación pero no solo para artistas sino también para la comunidad, es muy importante que quede claro esta parte porque no solo se pretende continuar con procesos o centros de formación como el Centro orquestal o el Centro Filarmónico que se venía desarrollando en Ciudad Bolívar con niños y jóvenes done la OFB ponía el recurso humano y la Alcaldía suministraba la logística, sino que se pretende también generar otras escuelas o procesos de formación adicionales a este, es importante resaltar que tiene que ver formación para artistas y formación para la comunidad en general.
- En cuanto a la intervención de la consejera Susana Torres, con respecto a cómo van a ser las contrataciones y como se puede garantizar la transparencia de la contratación de los artistas locales, ha sido muy cuestionado el tema de contratar un operador ya sea de la localidad o externo a la localidad e incluso puede ser externo a la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

ciudad, como Alcaldía Local en cumplimiento de la Ley de contratación ley 80, se deben hacer procesos abiertos y transparentes donde se garantice pluralidad oferente si viene un proponente de otra ciudad y se gana la convocatoria como Alcaldía Local no se puede evitar que lo ejecute, porque de lo contrario entraríamos en irregularidades en la contratación, se planteó la posibilidad de revivir los convenios de asociación que es contratación directa que no son más transparentes que los expuestos anteriormente la Secretaria de Gobierno dio su negativa ante esta solicitud. Los procesos de contratación se van a seguir haciendo como se están haciendo actualmente, así no guste que vengan personas externas a ejecutar los procesos, como Alcaldía Local en los procesos de cultura que se vienen haciendo estamos dejando los términos de referencia, los estudios previos y en los anexos técnicos que los artistas que se deben contratar deben demostrar un vínculo con la localidad y en la mayoría de casos se demuestra con la certificación de residencia, vinculo de trabajo y estudios, la alcaldía está generando mecanismos para controlar que los artistas que se vinculen sean de la localidad, es importante que el CLACP no le puede exigir al contratista la vinculación de uno u otro artista, si bien deben ser de la localidad la convocatorias deben ser amplias, plurales y democráticas.

- Dando respuesta a la intervención del consejero Cristian Beltrán, donde manifestó su preocupación frente a los procesos de la ruralidad, los eventos culturales en la ruralidad, el reinicio de los contratos suspendidos, aclara que la reunión estaba dada para hablar del Plan de Desarrollo, sin embargo indico que la profesional Nubia Quintero ha estado trabajando en el reinicio de ese proceso y se ha estado trabajando en una revisión de viabilidad jurídica para que el señor Alcalde proceda a firmar el reinicio, esta etapa es importante y se va a realizar de manera minuciosa para que el Alcalde pueda firmar y se pueda poner en ejecución el contrato sin poner en riesgo a la comunidad, en cuanto al tema en las actividades en la ruralidad hace la invitación al consejero a que se replique en la localidad la información para que se participe masivamente en los presupuestos participativos, el equipo de participación y planeación están haciendo unos ejercicios de pedagogía con la ruralidad para que puedan participar y tener una incidencia en los encuentros participativos y generar propuestas no solamente en los conceptos de gasto de cultura sino en los que hagan parte de los encuentros participativos fase II, de esta manera como Alcaldía Local se garantizara que hayan acciones de arte, cultura y patrimonio en las comunidades rurales, así como fortalecer los espacios que han sido históricos que la Alcaldía ha acompañado como la feria rural en la localidad, se ha venido focalizando acciones en la ruralidad con este nuevo Plan de Desarrollo se va a tener un mayor presupuesto para alcanzar la comunidad rural en acciones de arte cultura y patrimonio.

Consejera Susana Torres, como CLACP se tiene claro que no se puede exigir ni a la Alcaldía ni al operador la contratación de algún artista en especial, la solicitud que se está haciendo abiertamente es el respaldo como artistas locales, no es justo que por un tema jurídico el operador pueda incluir personas de otras localidades y el recurso se vaya, el operador puede manejar el recursos puede ofrecer a los artistas un mínimo y quedarse con la mayor tajada como se ha venido haciendo durante todo el tiempo, se solicita que se marque la diferencia con los operadores con respecto a lo que se ha venido trabajando con ellos, no se está solicitando que sea un artista específico o para nuestra organización, se pide apoyo y garantía a todo el sector cultura de una manera transparente de la contratación, en cuanto a los proceso de formación hace un llamado para que se tengan en cuenta estos procesos para la comunidad, como las capacitaciones pueden afectar a las organizaciones que ya están trabajando en la localidad, si llegan programas como la OFB van a tener mayor cobertura y esto acabaría con los procesos de formación que llevan a cabo las organizaciones pequeñas esto nos conlleva a cerrar, se pide se evalúe este tema para que se fortalezca a las organizaciones y se apoyen los procesos que llevan las organizaciones.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

Consejera Fanny Marulanda, manifiesta que quiere dejar claro que el proceso de capacitación lo realizaron los consejeros del CPL porque no hubo una institución u operador que hiciera cargo de este proceso, que era parte y estaba dentro del presupuesto para desarrollar un proceso de capacitación para los comisionados como para el CPL para llevar a cabo los encuentros ciudadanos, todo el tiempo se mencionó que los conceptos de gastos y las metas se desarrollarían desde la Alcaldía teniendo en cuenta todas las recomendaciones que se hacían desde los diferentes espacios de participación, ahora Jacobo Pardey es muy insistente y claro en decir que la Alcaldía no redacta los conceptos de gastos ni las metas sino que lo hace la Secretaría de Cultura, SE SOLICITA QUE LA SECRETARIA DE CULTURA ESTE PRESENTE Y EXPLIQUE EN COMPAÑÍA DE LA ALCALDIA LOCAL, ya que son los entes que se encargan de este proceso que den una explicación de que está pasando con todas las recomendaciones y todo el trabajo que desde la comunidad se desarrolló, en esta instancia se están pasando la pelota los unos a los otros y nosotros como comunidad quedamos con las expectativas frente al trabajo que se desarrolló de manera muy clara que está en los documentos, estamos esperando que algo de todo lo que se propuesto pueda hacer parte del plan de Desarrollo, nos damos cuenta que estamos tratando de encontrar quién da claridad de lo que paso.

Consejero Cristian Beltrán, indica que llegó la publicación de la Alcaldía Local sobre la jornada que se realizara el fin de semana y la jornada que viene la próxima semana en la cual solo aparecen 8 veredas de las 9, la vereda Santa Bárbara no fue tenida en cuenta para este proceso, la respuesta del profesional fue que se acercaran a las otras veredas, invita a la alcaldía a que conozca las dinámicas de la localidad ya que hay mucho desconocimiento, de una vereda a la otra hay aproximadamente de una hora caminando, los que viven en las fronteras no hay transporte, se me informo que para el proceso de votaciones si estará incluida, la gente no se va a enterar del proceso, por otro lado indico que las cosas se están haciendo de la manera incorrecta las reuniones se programan de un día para otro no se informa con anticipación a la comunidad, se tiene un problema con las veredas altas Santa Rosa, Santa Bárbara y las Mercedes por su frontera con Usme el recibo de la luz llega Usme y cuando se radica este documento con la copia de la cedula a Secretaría de Gobierno para el certificado de residencia no lo entregan porque esta inconsistencia, solicita se dé prioridad a este tema ya que esto nos está excluyendo de los proyectos y procesos, en cuanto al tema de educación frente a lo que tiene que ver con los encuentros participativos, por incidencia estudiamos en un colegio de Usme ya que queda cerca y Secretaría de Educación nos asigna un colegio. Actualmente se está liderando unos procesos con los niños de la ruralidad esto se debe manifestar en estos espacios para no quedar excluidos de los procesos.

Consejera Francy Álvarez, manifestó su tristeza ante el proceso en la gran mayoría son líderes y detrás de cada uno hay organizaciones, artistas, comunidad, es muy triste tener que dar la cara y decir lo que manifestó Jacobo que no del todo se ve reflejado en el Plan de Desarrollo de su localidad las ideas que se dieron y se pusieron en un banco de proyectos, las ideas que dieron comisionados, las ideas que dio la comunidad, con este panorama creen que se va seguir convocando a una segunda fase de presupuestos participativos donde nos dicen que hay que subir nuevamente unas propuestas cuando ya había un banco de proyectos, uno se cansa de esta situación, realmente se está haciendo un proceso de participación en el ejercicio de política pública y en el ejercicio de Gobernanza.

Consejero Anghello Gil, se ha escuchado lo mismo de siempre, el Plan de Desarrollo no se va a cambiar, se pudo ahorrar todo ese tiempo y recurso, si ya estaba definido desde un principio y la Secretaría de Cultura ya tenía unos ítems que iba a priorizar, se nos debería informar de una vez para no seguir perdiendo tiempo, no se ve reflejado todo por ningún lado el trabajo que se realizó por parte del consejo, si las cosas siguen así no por mi parte desisto de seguir participando y no seguir con ningún sector esto no tiene sentido de perder tiempo y recursos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

Consejero Esteban Tumay realiza intervención por chat. Frente a lo que menciona Jacobo en relación a invitar a la ciudadanía en participar (en zona rural) en la segunda fase de presupuesto participativos, me parece desgastante cuando desde el CPL y comisionados, y además, comunidad en el encuentro ciudadano se manifestó y no quedó prácticamente nada, en el documento del PDL vigencia 2020-2024. Entonces, para mi percepción y cansancio de estos espacios, considero que es una formulación desde escritorio, donde no se tiene la oportunidad generar nuevos cambios de la función pública, donde el funcionario asuma las necesidades problemáticas de las comunidades, como también las soluciones que la mismas

Consejera Luz Marina Ramírez, realiza intervención por chat. Estamos jodidos con el tema de fronteras existe una absoluta desconsideración. Cómo ellos no conocen la localidad

Consejera Fanny Marulanda, como comisionada de cultura se une a la voz del Consejero Anghello Gil, si no hay claridades frente al tema antes de empezar la segunda fase, en ese sentido el sector quedaría sin representación en el CPL tampoco se tienen más comisionados que puedan apoyar el proceso, no estamos siendo oídos y tampoco hay quien dé la cara para que se explique, nos endulzan el oído diciéndonos que tenemos la capacidad de decidir en que se va a invertir los presupuesto de la localidad e invitan a participar, se hace el proceso y se cae en la trampa, es desgastante genera un proceso de inconformismo frente a lo que ofrecen las instituciones a la localidad que termina siendo poco y de mala gana, finalmente comprende porque muchos de los compañeros se retiraron que fue a tiempo antes de ganarse estos malestares y todas las indignaciones que nos estamos llevando los que creímos.

Consejera Luz Marina Ramírez, manifestó que el proceso es una recocha no se tiene ningún reconocimiento, se desconoce el trabajo y nos tienen jodidos, no respetan el trabajo, respeta y reconoce el trabajo de los consejeros, conoce la localidad y sabe que es estar a altas horas de la noche caminando tratando de buscar transporte para poder llegar a la casa, esto no tiene sentido, toda la vida se le ha hecho el trabajo al estado, hay unas personas que están detrás de un escritorio y estar sacando pecho con el trabajo de nosotros, indicó que hasta ese día estará en la reuniones ya que está solicitando el retiro a la presidenta le informa que abandona y se sale del consejo ya que esto es absoluta recocha, no hay reconocimiento, se gastan horas de internet para que no se le dé la importancia al asunto, es un abuso porque nosotros trabajamos y recorremos el territorio se buscan soluciones, informa que hasta este día los acompaña.

Secretaria Técnica Ángela Campos, lamenta la decisión de la consejera Luz Marina Ramírez como Secretaria Técnica manifestó una profunda tristeza porque cada uno de los consejeros y consejeras han sido valiosos en los procesos, manifestó su criterio de sensibilidad y tristeza.

Consejera Esperanza Bustos, es falta de respeto para la comunidad en general los planes de desarrollo que se hace se realizan tras un escritorio a la comunidad nunca se tiene en cuenta, es una gastadera de tiempo no es la primera vez que esta y siempre ha sido así.

Consejera Fanny Marulanda, realiza intervención por chat. Insisto, debe haber un encuentro con Alcaldía Local, Secretaria de Cultura, CLACP, CPL y JAL para que se nos otorguen las claridades necesarias ... es urgente. ¿QUIEN RESPONDE?

Consejera Susana Torres, estamos desgastados y desmotivados, hemos tenido un sin fin de recursos invertidos en este proceso nosotros estamos dispuestos al dialogo, como se manifestó al Alcalde en el primer encuentro que se tuvo se le dijo que no queríamos ser un consejo de papel, estamos dispuestos a trabajar hemos marcado el impacto, hemos hecho una labor gigante por nuestros sectores por los procesos que se llevan en la Alcaldía, queremos dialogar queremos que se nos tenga en cuenta y se nos den respuesta claras y contundentes frente a nuestras solicitudes, porque la verdad quedamos en las mismas que nos digan si vamos o no a tener incidencia en las decisiones de la localidad o que sean claros y no nos hagan perder tiempo y recurso y simplemente acompañamos los procesos como en otras administraciones, exigimos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

respuesta claras a lo que estamos solicitando, la respuesta que da la Alcaldía a través de Jacobo es que ya está que se tomó en cuenta pero no se ve donde no queda claro donde se está teniendo en cuenta los procesos, nos gustaría que se llevara a cabo una reunión donde la Alcaldía y la JAL van a dar respuestas a todos los requerimientos donde quedemos con la satisfacción de seguir trabajando por la participación ciudadana.

Consejera Blanca Pineda, realiza intervención por chat. Históricamente siempre ha sucedido lo mismo, nuestros sueños se desvanecen siempre. Importante que haya un franco dialogo con el Alcalde y que nos digan la verdad.

Profesional Alcaldía Local Angélica Martínez, entiende la molestia, desde que la Alcaldesa dio la orden de que el 50% del presupuesto participativo se dio una serie de dinámicas en las que se debe tener la opinión de la comunidad, de acuerdo a lo dicho por Jacobo se deben seguir unos criterios que se deben seguir del nivel Central, pero eso no nos ata a que son se tenga en cuenta en la construcción DTS y la formulación de los proyectos, tenemos la ha de ruta que es el Plan de Desarrollo pero en este momento es importante que no se genere desconfianza de no creer en el proceso que se dificulte y se piense que no se está teniendo en cuenta los proyectos que están en el banco de proyectos, se tiene el espacio de los presupuestos participativo II y se puede empezar a formular los proyectos, la hoja de ruta ya está aprobada con la JAL se realizó un trabajo arduo donde se tuvo en cuenta las opiniones de la comunidad, fueron casi 20 días de trabajo con la jal y la comunidad donde también estuvieron los Consejeros en sesiones muy largas para poder llevar al nivel central para que dieran la palabra y mostraran cuales iban a ser los criterios de elegibilidad y viabilidad, cada uno de los sectores se ha venido informado de una manera informal con respecto a la preparación de los presupuestos participativos fase II, no se tienen los criterios oficiales, hace la solicitud a la Secretaria técnica que se ayude para tener los criterios y se tenga la información a la mano, la Alcaldía no está generando un proceso de en contra o a espaldas e la comunidad lo que se quiere es fortalecer un tejido de confianza, cuando los procesos se dificultan se presenta descontrol frente a las expectativas que se tenían, la alcaldía está abierta al dialogo a los procesos para poderlos apoyar, es importante que se tome este espacio de los presupuestos participativos y se participe ya que se va a dar cada año.

Secretaria Técnica Ángela Campos, dio a conocer que desde la Secretaria de Cultura está en el proceso de la socialización de los criterios de elegibilidad y viabilidad, proceso del cual los consejeros ya están enterados ya se tuvo una primera reunión entre la mesa sectorial y el CLACP para socializar la segunda fase de los presupuestos participativos, la fase de socialización de los criterios de elegibilidad y viabilidad empezó con las Alcaldías Locales con los Fondos de Desarrollo Local a los que se invitó los profesionales de planeación la semana pasada miércoles y jueves para socializar de manera formal y el lunes a las 4 de la tarde se tiene una sesión con los consejos de Cultura y se hará de igual manera don las organizaciones.

Profesional Alcaldía Local Jacobo Pardey,

- Frente a la intervención de la consejera Susana Torres, entiende que la petición es que se vinculen a los artistas locales, en ese orden de ideas los procesos que se están trabajando este año se está solicitando en los términos de referencia que se contraten artistas de la localidad y que de alguna manera muestren si vinculo, lo quiere indicar al CLACP es que sin en los términos de referencia queda establecido que se debe contratar artistas de la localidad así debe ser, si hay alguna irregularidad en la contratación de artistas que se hagan pasar de la localidad y no lo son eso toca entrar a verificar porque pueden, se pueden presentar varias situaciones una que se engañe al operador ya que mintió frente a su residencia, si lo hace el operador ya la Alcaldía debe entrar a tomar medidas frente a esto, es importante que si existe alguna irregularidad se haga saber a la Alcaldía a través de un radicado para que quede una trazabilidad y así poder entrar a tomar decisiones, frente a los procesos de capacitación de las organizaciones pequeñas las solicitud de entrar a fortalecer las organizaciones eso está establecido en el Plan de



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020
 Desarrollo y esta establecido en la definición del concepto de gasto, por eso es importante que a Secretaria Distrital de Cultura , Recreación y Deporte venga al CLACP y socialice los conceptos de gastos y los criterios de elegibilidad y viabilidad ya que la Alcaldía no es la responsable de esos conceptos de gastos.

LINEA	CONCEPTO	DEFINICIÓN DEL CONCEPTO	INDICADOR DE PRODUCTO	COSTOS DE REFERENCIA (Valores estimados cuyo único propósito es facilitar la cuantificación de las metas del plan de desarrollo local en términos de bienes y servicios)
Desarrollo social y cultural	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.	El Programa Distrital Estímulos busca fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes del sector y de la ciudadanía en general, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas o para realizar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes en donde el arte, la cultura y el patrimonio sean centrales. La oferta de convocatorias del FDE está en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo de la ciudad y se revisa de manera prioritaria los proyectos de formación artística y cultural que generen procesos de intervención e interacción pedagógica, en los campos o disciplinas artísticas, culturales o patrimoniales, que potencien a las artes y la cultura como mediadoras para la generación de saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad. Procesos de formación virtual y presencial que generen herramientas, conocimientos, habilidades y capacidades en áreas artísticas, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, emprendimiento, promoción de lectura y cultura ciudadana. Que incluyan materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos y/o de elementos tecnológicos asociados con los datos estadísticos, bases de datos.	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Para ofertar convocatorias en el marco del Programa Distrital de Estímulos Los Fondos de Desarrollo Local deben considerar en conjunto los siguientes gastos: N° Estímulos por convocatoria: Mínimo 5 Valor individual de cada estímulo: Mínimo \$ 15.000.000 Terna jurados (3 jurados por convocatoria): Valor individual pago jurados \$ 4.500.000. Procesos de fortalecimiento y ampliación de capacidades dirigido a ganadores de las convocatorias: \$ 25.000.000 Proceso de apoyo y seguimiento a la convocatoria: \$ 7.000.000 Cierre y reconocimiento a ganadores de las convocatorias: \$ 15.000.000
Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Procesos de intervención e interacción pedagógica, en los campos o disciplinas artísticas, culturales o patrimoniales, que potencien a las artes y la cultura como mediadoras para la generación de saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad. Procesos de formación virtual y presencial que generen herramientas, conocimientos, habilidades y capacidades en áreas artísticas, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, emprendimiento, promoción de lectura y cultura ciudadana. Que incluyan materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos y/o de elementos tecnológicos asociados con los datos estadísticos, bases de datos.	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	El costo promedio en un proyecto para crear o fortalecer una escuela de formación con al menos 5 modalidades artísticas, con una duración de 6 meses y que beneficia a 400 personas aproximadamente es de \$300.000.000 millones de pesos aproximadamente. Este costo aproximado incluye gastos asociados a: pago de honorarios del equipo de trabajo del proyecto, artistas formadores; material publicitario; alquileres de espacio; elementos requeridos de acuerdo con las áreas artísticas como alquiler de vestuario, maquillaje, uferia, materiales para artes plásticas como pinturas; artes audiovisuales alquiler de equipos como cámaras, entre otros; gastos asociados a salidas pedagógicas; y otros gastos asociados para realizar una muestra o presentación final.
Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Procesos de Formación deportiva: Es un sistema organizativo y metodológico establecido para la enseñanza, educación y preparación del deportista y comunidad deportiva, tomado bajo el influjo de condiciones sociales,	Personas capacitadas en los campos deportivos	Proceso de formación deportiva: - Hora promedio instructor: Valor mensual promedio por instructor \$2.310.000 asignación 5 grupos, clases de 2 horas dos veces a la semana, para un total de 16 horas al mes por escuela, 80 horas al mes en las 5

- Frente a la intervención de la consejera Fanny Marulanda donde manifestó que el CPL indico que los responsables de formular los conceptos de gastos y las metas era la Alcaldía; es una falta de responsabilidad que el CPL haya dicho eso más aun cuando se tuvieron bastantes espacios de discusión, socialización y pedagogía con el CPL donde se dejó claro que la Alcaldía no era responsable ni de los conceptos de gastos ni de las metas, la Secretaria Técnica ya indico que la Secretaria de Cultura iba a venir al CLACP socializar los criterios de elegibilidad y viabilidad, es importante que todos los sectores le den la cara a las comunidades y deben explicar cómo se vinculó a las comunidades o como se formularon esos conceptos de gastos y los criterios de elegibilidad y viabilidad ya que hubo un trabajo arduo de parte de la Alcaldía Local frente a la vinculación de la comunidad frente al Plan de Desarrollo y esto debió haber sido correspondido con una vinculación de la ciudadanía para hubiese una participación en la vinculación de las metas, conceptos de gastos y los criterios de elegibilidad y viabilidad.
- En cuanto a la intervención del consejero Cristian Beltrán con respecto a que la vereda Santa Bárbara no fue tendía en cuenta para la pedagogía; es muy importante que Diana Arévalo hable con Alejandro Flórez para que se pueda programar una sesión esta semana en la vereda, para no desconocer la representación de las comunidades rurales, se postuló para hacer la pedagogía en la vereda, quedamos atentos de confirmar, frente a los problemas de los certificados de residencia este tema se debe revisar la próxima semana en la Alcaldía Local ya que no es un tema de participación y planeación, como Alcaldía debemos gestionar ante la Secretaria Distrital de Gobierno para que se dé una solución frente a esto ya que no pueden acreditar en la Localidad de Ciudad Bolívar pese a que si se reside allí.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

- La intervención de la consejera Francly Álvarez, donde se indicó que los procesos de presupuestos participativos han sido largos y que no se ha tenido en cuenta a la comunidad; como Alcaldía Local hemos sido críticos frente a estos procesos que se han dado, hemos tenido que soportar el peso de algunas decisiones que se han tomado desde el Nivel Central ya nosotros como Administración Local nos toca poner la cara por las decisiones que toma la Administración distrital y los sectores Centrales como Gobierno y Planeación frente a estas metodologías, es importante que las comunidades reconozca que todas las Alcaldías Locales hemos hecho un esfuerzo titánico para ejecutar estas estrategias, se ha tratado de vincular a la ciudadanía con un recurso humano escaso para la implementación de estas estrategias se ha hecho y también es importante indicar que la fase II de presupuestos participativos radica en que los sectores del sector cultura va a dar unas opciones de elegibles para que la comunidad vote y genere propuestas sobre esas propuestas que haga el sector cultura.
- Con respecto a la intervención del consejero Anghello Gil, donde se indica que gastarse 200 millones en unos encuentros ciudadanos donde no se tuvo en cuenta a la ciudadanía es un despropósito; se hace la precisión que no se invirtió más de 60 millones para este proceso, se realizaron dos mínimas cuantías para cubrir esta necesidad y a diferencia de algunos Fondos de Desarrollo Local y de mismo ejercicio de hace 4 años se utilizaron los recursos muy eficientemente y se utilizaron menos recursos, es importante que la comunidad lo reconozca y que como Alcaldía Local no se ha despilfarrado los recursos sino que se ha utilizado muy eficientemente, se entiende el desgaste de la comunidad en todas estas estrategias de participación, pero como se indicó anteriormente la fase de presupuestos participativos fase II es muy importante porque se va a votar por las acciones, en la fase I se votó sobre unos temas que se priorizaran presupuestalmente más no se votó frente a una meta en particular, ni se le prometió a la gente que iban a diseñar las metas, se les prometió que iban a decidir sobre los presupuestos, las acciones las propone el Sector Central en unos criterios de elegibilidad y viabilidad y se podrá hacer unas propuestas sobre esos elegibles de la Secretaría de Cultura y se van a poder pasar unas propuestas y votar sobre ellas, de acuerdo a lo que la ciudadanía decidió, va a haber unas inversiones fuertes en política social el Secretario de Gobierno manifestó a las alcaldías Locales invertir en política Social y no en el cemento, es una decisión desde arriba priorizar en los conceptos de gasto que se le oferto a la ciudadanía de la política social sobre la infraestructura, el tema cultural se ha visto fortalecido en este Plan de Desarrollo que se acaba de aprobar, no es cierto que las cosas se ha hecho de manera arbitraria, se entiende que hay decepción porque la ciudadanía va a querer ser más incidente de lo que el mismo Estado quiere que sea, la Alcaldía Local se compromete a que vengan las Entidades correspondientes a socializar la segunda fase de presupuestos participativos para que se comprenda la importancia de la participación frente a este tema en el CLACP.
- Con la intervención de la consejera Luz Marina Ramírez, ella manifiesta que esto es una completa recocha por parte de la administración; como Alcaldía Local se ha hecho una labor titánica para poder implementar todo lo que se ha pedido desde el nivel central, manifestó que es una falta de respeto que se diga que desde la Alcaldía está siendo displicente frente a estos temas.
- En cuanto a la intervención de la consejera Esperanza Bustos indica que siempre se ha manejado todo de la misma manera desde el escritorio y a la comunidad no se le tiene en cuenta; se programará una sesión donde estará presente la Alcaldía Local, a la cual la Secretaría de Cultura expondrá los criterios de elegibilidad y viabilidad y que le sustente al CLACP como tuvo en cuenta a las comunidades en la formulación de estos conceptos de gastos, metas y criterios de elegibilidad y viabilidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

- Por último frente a la intervención de la consejera Susana Torres quien es insistente en que ha sido un proceso desgastante, pero que están abiertos al diálogo, se pretende que el CLACP no sea un consejo de papel, es importante que se conozca desde por parte del IDPAC o por el Secretario de Gobierno la socialización de la fase II de presupuestos participativos donde ustedes van a votar sobre las acciones a ejecutar en el territorio, ya se votó por la distribución del presupuesto y ahora se votara por las acciones, este es el momento menos indicado para que las personas se bajen del bus, en la metodología pueden haber errores y desgastes pero se debe entender que esto se sale de las manos de la Alcaldía y no se tiene poder de decisión frente a estas estrategias y metodologías de la fase II de presupuestos participativos, se entienden los descontentos pero se ha tratado de dar respuesta a las dudas que se tienen, también está la propuesta de sentarse más que con el CPL y la JAL, si con la Secretaria de Cultura para que socialice los criterios de elegibilidad y viabilidad y los conceptos de gasto.

Secretaria Técnica Ángela Campos, reiteró que la Secretaria de Cultura ya generó dos jornadas de socialización de los criterios de elegibilidad y viabilidad con las Alcaldías Locales, si no estaban en la socialización pide que a través de la Secretaria de Gobierno puedan acceder a las grabaciones de esas sesiones porque ya se realizaron, por otro lado reitera que se tiene la socialización para los consejos y las organizaciones a partir del lunes a las 4 de la tarde se realizaría la socialización al CLACP, con las Alcaldías ya se realizaron las sesiones las cuales fueron lideradas por la Secretaria de Gobierno, por otro lado quedamos a disposición del Consejo cuando quiera convocarnos a sesión extraordinaria de manera formal para la clarificación de la consolidación de las metas y la responsabilidad al respecto que es básicamente la pregunta que tiene el consejo.

Consejero David Lagos, informa que el día anterior tuvieron la capacitación de encuentros ciudadanos en la escuela de función del IDPAC, hay una funcionaria que está acompañando a la mesa de comunicaciones para los que quieran participar, va a ser una segunda parte del proceso de lucha que se debe hacer por sacar adelante los proyectos, como mesa local de comunicaciones se ha dado la pelea y ha dado resultado, esta capacitación es interesante porque no es un proceso sencillo es una segunda fase que obligatoriamente nos vincula y debemos dar la pelea unidos.

Consejera Fanny Marulanda, indica que van por las mismas y que no va haber claridad de nada, tanto Jacobo como Ángela están tratando de aclarar unas cosas que están sobre la mesa, pero no está la información dada, muchos de los presentes están sintiendo lo mismo y vamos a seguir esperando a que alguien asuma la responsabilidad para ese entonces ya va a ser tarde, porque en este momento nos vuelven a decir que fue la ciudadanía la que decidió como invertir el presupuesto, a la hora de ponerlo en el papel que va a ser firmado no se hará cumplir, en el papel hay cosas diferentes a los que se ha expuesto aquí, no está reflejado la participación de la ciudadanía, ni los aportes que hicimos en los diferentes procesos de participación, es allí donde debe quedar reflejado, nosotros queremos incidir y es necesario que incidamos en esa decisiones porque somos la ciudadanía y a quienes va a llegar finalmente el presupuesto, nosotros necesitamos decidir cómo queremos que nos llegue, si ustedes sienten que estamos incidiendo de más en lo que queremos, esto es un poco decirnos cállense que nosotros vamos a decir no ustedes, dio a conocer su molestia porque se llevó a las diferentes comunidades una posibilidad de cambio que no va a llegar, nosotros debemos poner la cara a la comunidad frente a todo lo que se está presentando al final quedamos como mentirosos porque se llevan expectativas que jamás se van a cumplir, esas expectativas se asimilaron de las palabras que ustedes nos dieron generando confianza en los procesos y realmente nada de eso pasa, es complejo ir a decir que el PDL no está reflejado nada de los que se propuso, lo que se condensa en la matriz fue el trabajo que se realizó con la base cultural de la localidad, como es posible que se pida que sigamos confiando cuando no hay respuestas claras, indicó que en el proceso como comisionada lleva solo este año pero en procesos comunitarios y de participación lleva 18 años, lo que Jacobo está exponiendo se ha escuchado infinidad de veces y nunca se ha cumplido, siente que han sido utilizados.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

Consejero Cristian Beltrán, hace la invitación a la Alcaldía de que se informe a los líderes de los procesos los cambios que se vayan a hacer, no se quiere seguir recibiendo notificaciones a reuniones sobre el tiempo y que aparte falte alguna vereda, propone que si no conocen la ruralidad se haga la contratación de una persona que habite en la ruralidad y que conozca las dinámicas y los procesos que allí se llevan a cabo, hace ese llamado para que esto no vuelva a suceder ya que estamos en un proceso de construcción

Consejero Anghello Gil, las cifras invertidas no equiparan lo que se hizo, mucha gente se quejó de la plataforma, muchas personas no pudieron participar, sobre que se basó la Secretaria para realizar esas metas, no se tuvo en cuenta a la comunidad ni los estudios previos.

Secretaria Técnica Ángela Campos, solicita aprobación al Consejo para realizar balance y sacan conclusiones de la sesión

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Se convocara a sesión extraordinaria para que la Secretaria de Cultura y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar clarifique las metas propuestas en el PDL

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	LA PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar a sesión extraordinaria a la Secretaria de Cultura y a la Alcaldía Local para abordar la clarificación de la metas estipuladas en el PDL	Secretaria Técnica
El lunes a las 4 de la tarde se realizará la socialización de los criterios de elegibilidad y viabilidad para los CLACP	Secretaria de Cultura

	<p align="center">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 24 de octubre de 2020

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se abordaron desacuerdos.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar la presente acta se firma por:

Susana Torres
Presidenta CLACP Ciudad Bolívar

Ángela Campos
Secretaría Técnica de CLACP
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
 Revisó: Secretaría Técnica Ángela Campos DALP/SCRD
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD



Sesión Extraordinaria CLACP CB C

Creado por: ciudadbolivar@scrd.gov.co · Tu respuesta Sí, asistiré.

Hora

3pm - 6pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha

sáb 24 de oct de 2020

Descripción

Apreciados Consejeros:

Por medio del presente extiendo la invitación a la sesión extraordinaria del consejo local, que tiene como objetivo conocer por parte de la Alcaldía Local y la JAL las metas propuestas para el Plan de Desarrollo Local vigencia 2021 -2024

Saludos Fraternos

Mis notas

Invitados

- Alcalde Ciudad Bolivar
- anghellogm007@gmail.com
- Angela Campos
- fannymarulandag@gmail.com
- luceriscandidatura@gmail.com
- Andrés Giraldo Pava - Participación SCRD
- samile8805@gmail.com
- Alvaro Guillermo Vargas Colorado
- angelica.martinez@gobiernobogota.gov.co
- astrid_bustos62@hotmail.com
- bboyfredy994@gmail.com
- beltrancristianmo@gmail.com
- bibloagora@gmail.com
- ciudadbolivarparticipacion@gmail.com
- Ciudad Bolivar Participacion
- culturaylibertad@gmail.com
- dalagos2008@gmail.com
- Eliana Gonzalez Dagua
- fransinfronteras@gmail.com
- funblachile@gmail.com
- jael susana torres lozano
- jael susana torres lozano
- fundasercomoninos@gmail.com
- harenafro07@gmail.com
- jacobo.pardey@gobiernobogota.gov.co
- jetumay@gmail.com
- kanodelix@gmail.com
- Karen Viviana Osorio Palacios
- luisalbertolopezcaicedo@gmail.com
- luisgerad@hotmail.com
- marcela.gonzalezts@gmail.com
- Mariluz Castro Bernal
- marinuclly@gmail.com
- movimientorockcolombia@gmail.com
- Nury Zoraida Perez Beltran
- pabloomargruezorascos@yahoo.es
- pasosmultiples@gmail.com
- rosauracona@gmail.com
- sandrareinoso23@gmail.com
- superpreciosaandrea@hotmail.com
- valentinatrans18@gmail.com